



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

ELECCIONES CONCURRENTES FACILITAN VOTACIÓN A LOS CIUDADANOS: IEQ

Por Ramón Barrera / Corresponsal

Argonmexico.com / QUERÉTARO, Querétaro.- Se instala una sola casilla para la elección federal y local, con la finalidad de facilitar la votación a los electores de la entidad, manifestó el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Roberto Rubén Rodríguez Ontiveros, durante su conferencia “Procesos Electorales Federal y Local”, celebrada el pasado 26 de agosto.

Lo anterior, en el marco del ciclo de conferencias en Derecho Electoral, organizado por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), que se lleva a cabo desde el pasado 19 de agosto y hasta el 23 de septiembre, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), extensión San Juan del Río (SJR).

Ante un centenar de estudiantes, Rodríguez Ontiveros expresó las ventajas que conlleva organizar las elecciones de manera conjunta entre el IEQ y el Instituto Federal Electoral (IFE), que comúnmente se le denomina “elecciones coincidentes o concurrentes”, porque se celebran el mismo día tanto del nivel federal como del local. En este 2012 se celebrará el domingo 1 de julio.

Dijo que hay que recordar que en el ámbito federal, el IFE se encarga de realizar la elección de Presidente de la República, Diputados Federales y Senadores; mientras que en el plano local, el IEQ celebra la elección de Gobernador, Ayuntamientos y Diputados locales.

Es importante destacar, señaló el funcionario del IEQ, que aún cuando el ciudadano que acude a votar a una misma casilla, cada organismo electoral cuenta con sus propios funcionarios de casilla, sus materiales y documentación electoral –urnas, mamparas, boletas, etc-; para así poder contar los votos por separado, a nivel federal y local obtenidos para cada elección.

Durante su charla detalló las funciones del organismo federal y local, así como las diferentes etapas y periodos que enmarcan los procesos electorales en la entidad y la buena coordinación que ha existido de ambos organismos en la organización de procesos electorales.

En su oportunidad, los estudiantes cuestionaron sobre los altos costos que se erogan por concepto de las campañas; a su vez el director ejecutivo señaló que comparado con otras entidades del país, Querétaro es de los que menos gastan por este rubro, que incluso hay municipios que de acuerdo a la fórmula matemática por la que se obtiene el tope de gasto de campaña, es mínimo.

Finalmente, los alumnos coincidieron en la buena medida del IEQ en celebrar el ciclo de conferencias en el campus SJR, pues siempre es importante conocer de estos temas, opinar e involucrarse en ellos.

Las conferencias continuarán los siguientes tres viernes, como se describe:

El viernes 2 de septiembre tocará el turno al Mtro. Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEQ, con el tema “Interpretación y Argumentación Jurídica”.

El viernes 9 de septiembre continuará la conferencia “Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano”, a cargo del Dr. Santiago Nieto Castillo, Presidente de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



MARTES 30 DE AGOSTO DE 2011

El viernes 23 de septiembre, concluirá el ciclo con la ponencia “Voto de los Mexicanos en el Extranjero” impartida por la Lic. Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del IFE. En todos los casos, la cita será a las 17:00 horas en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la UAQ campus SJR. (ARGÓN MEXICO.COM) http://argonmexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=11341:elecciones-concurrentes-facilitan-votacion-a-los-ciudadanos-ieq&catid=94:bajio&Itemid=348

IMPARTE IEQ CONFERENCIAS SOBRE DERECHO ELECTORAL EN LA UAQ CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO

Por Redacción

Con la conferencia “La Reforma Electoral Federal del 2007” -impartida por el Mtro. Luis Octavio Vado Grajales, Coordinador de Asesores del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)- comenzó el Ciclo de Conferencias sobre Derecho Electoral que se llevará a cabo del 19 de agosto al 23 de septiembre de 2011 en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Campus San Juan del Río.

Ante más de cien alumnos y profesores que se congregaron en el auditorio de la Facultad de Derecho, el Mtro. Vado Grajales explicó que el Derecho Electoral es una disciplina en constante cambio a diferencia del Derecho Civil, cuyos fundamentos fueron sentados hace milenios en Roma. (SOY QUERÉTARO p.4)

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

PIDE CAPITAL REFORMA ELECTORAL

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Querétaro.- Una reforma a la Ley Electoral del Estado, fue presentada por el Municipio de Querétaro, para integrarla en la legislación electoral del próximo año, donde se propone que de los 25 diputados existentes, no haya más de un 80 por ciento del mismo género.

En tanto que la propuesta del grupo legislativo del PAN tiene la finalidad de que todos los candidatos postulados por los partidos políticos tengan que presentar, ante la autoridad electoral su registro, su proyecto de trabajo sustentado en plataforma electoral, y su vez los partidos políticos presenten ante dicha autoridad y se informe al IEQ los avances en el cumplimiento de compromisos integrados en el mismo. (DQ p.1)

ALISTAN DICTAMEN DE LA REFORMA ELECTORAL

Por Mariana Chávez

La Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la LVI Legislatura local, fusionará las siete iniciativas acumuladas en materia de reforma a la ley electoral del estado de Querétaro, entre las que se encuentra la presentó el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

El presidente de esa comisión, Bernardo Ramírez Cuevas, indicó que ante las expresiones de inconformidad surgidas por la propuesta del IEQ, tomarán en cuenta las opiniones de asociaciones civiles y propuestas en lo individual, sin embargo, señaló que para determinar qué iniciativas serán aprobadas y cuáles serán rechazadas, se basará en los argumentos que presenten los autores de las propuestas y la ciudadanía en general. (PA p.3)



PROPONE PRD LOCAL MÁS DINERO PARA LOS PARTIDOS

Por Noticias

El proyecto de decreto de la reforma electoral está en camino en el Poder Legislativo. Entretanto, los diputados analizan una propuesta del PRD: que los partidos políticos reciban más dinero del gobierno y que tengan menos dificultades para tener posiciones de representación proporcional, mientras que el IEQ falla hoy respecto de la composición de los ayuntamientos en Querétaro. (Noticias p.5)

QUIEREN PARTIDOS 5% MÁS DE PRESUPUESTO

Por Mariana Chávez

El diputado local por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Crecenciano Serrano Hernández pretende que el financiamiento público para los partidos políticos en la entidad, se incremente un cinco por ciento, lo que implicaría la erogación de aproximadamente 700 mil pesos más para los institutos partidistas en la entidad.

A través de la iniciativa de ley de reforma electoral que presentó el legislador, contempla que el porcentaje del salario mínimo vigente para calcular el financiamiento público que reciban los partidos políticos pase del 20 al 25 por ciento.

De acuerdo al documento de la iniciativa que fue presentada este lunes en la sesión de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales se destaca reformar el artículo 37 de la ley electoral de estado en el que se especifica que los partidos políticos que participen en la elección, tendrán derecho al financiamiento público, al multiplicar el 25 por ciento del salario mínimo vigente general diario por el número de ciudadanos inscritos en el listado nominal.

Ello implicaría un incremento del cinco por ciento, pues la ley electoral vigente establece que el cálculo sea a partir del 20 por ciento del salario mínimo vigente general diario. (PA p.3)

QUIEREN AUMENTAR RECURSOS A PARTIDOS

Por Daniel Martínez

El Partido de la Revolución Democrática, a través de su Diputado Crecenciano Serrano Hernández, propuso aumentar del 20 al 25 por ciento la base con la que se calcula el financiamiento público de los partidos políticos, lo que aumentaría al menos 700 mil pesos la contribución de los queretanos al sistema de partidos.

La iniciativa presentada por Crecenciano Serrano a la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales plantea que: "el monto total del financiamiento público estatal a distribuir entre los partidos políticos, se calculará anualmente durante el mes de enero dentro del presupuesto del Instituto Electoral de Querétaro, multiplicado el 25 por ciento del salario mínimo diario vigente en el estado, por el número de ciudadanos inscritos al listado nominal", lo que aumentaría en un 5 por ciento el financiamiento total, que cada mes se deposita a los partidos políticos, el cual el 35 por ciento se reparte de manera igualitaria entre todos que cuentan con registro, y el 65 por ciento restante se obtiene al dividir la cantidad que resulte entre la votación total efectiva. (AM p.3)



PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

ELLAS ESTÁN LISTAS PARA EL 2012: PRI

Por Patricia Vázquez Nava

La líder del Organismo Nacional de Mujeres Priístas (ONMPRI) en el estado, Isabel Aguilar Morales, aseguró que las mujeres que militan en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ya trabajan para buscar mayores espacios en puestos de elección popular para el 2012, pues dijo, serán ellas la punta de lanza para el partido en los comicios del siguiente año.

“No nos cabe duda de que las mujeres son las principales portadoras y defensoras del voto, ellas son las que van a marcar el triunfo para los próximos comicios electorales, pues son ellas quienes incitan a la familia a votar, las que promueven el voto, las que luchan por las causas de nuestro partido y ellas van a ser las que van a estar en la fotografía que nos vamos a tomar el día del triunfo”.

En cuanto a los puestos de elección popular que las mujeres podrían estar ocupando para el siguiente año, dijo no se podrán adelantar a los tiempos que marca la ley; sin embargo, advirtió, ya habrá noticias de las mujeres para el siguiente año.

“Los tiempos nos irán dando la respuesta, pero defenderemos esos espacios; estamos trabajando y yo creo que los tiempos nos irán dando la pauta para impulsar a nuestras mujeres, porque hay mujeres talentosa en todos los municipios, exitosas y con ímpetu que pueden ocupar esos cargos ya dándose el momento”. (PA p.5)

PRD

PIDE CRECENCIANO TRABAJO SERIO A DIRIGENTE DEL PRD

Por Yoheme Pomares

Preocupa al diputado del PRD, Crecenciano Serrano Hernández, la llegada de Carlos Lázaro Sánchez Tapia, como nuevo líder del Partido del Sol Azteca y no respalda la posibilidad de una alianza con el Partido Acción Nacional.

“Hacer alianza con el PAN, si tienen esa idea, los Chuchos vienen con esa intención y yo no creo que aquí en Querétaro sea la mejor salida irnos con otro partido político, hemos participado siempre solos, nos ha ido bien”. (C p.8)



PODER LEGISLATIVO

GLOSA REPUBLICANA: LOYOLA

Por Ulises Villar

A un día de que concluya la glosa del Segundo Informe de actividades del gobernador de Querétaro, José Calzada Roviroso, y que se hayan presentado ya los avances en temas financieros, de salud, educación y juventud frente al Congreso de la entidad, el secretario de Gobierno del estado, Roberto Loyola Vera, aseveró que ha sido, hasta el momento, un ejercicio democrático y de respeto entre ambos poderes.

"La glosa es un ejercicio republicano, de respeto, de cordialidad entre poderes donde hemos comparecido los miembros de gabinete para ampliar la información del informe a solicitud de los señores diputados, por ello se ha dado el ejercicio en aras de respeto... este ejercicio abona a una mejor relación entre poderes".

Asimismo, ratificó que los cuestionamientos de los legisladores obedecen al derecho que tienen para pedir una ampliación de los trabajos realizados en cada dependencia de gobierno, por lo que sus observaciones y comentarios se han dirigido respetuosamente al gabinete estatal.

"No me corresponde a mí hacer ninguna valoración que no sea la de decir que todos los que integramos el gabinete del gobernador Calzada acudimos, atendiendo la instrucción del poder legislativo, para proveer la información que nos fuese solicitada, sin ser función nuestra dar calificativos de cómo ha sido esta glosa que hemos llevado a cabo". (PA p.3)

INFORMACIÓN NACIONAL

SE RECETA EL IFE UN AUTOAUMENTO

En 2012, el Instituto Federal Electoral (IFE) tendrá un aumento de lujo en su presupuesto. En total, el órgano electoral plantea gastar 10 mil 661 millones de pesos para operación, frente a los 7 mil 163.4 millones que ejerció este año. Con dicho gasto, la oficina de Leonardo Valdés, presidente del IFE, así como los despachos de los ocho consejeros electorales y el apoyo económico para las representaciones de los partidos políticos tendrán incrementos millonarios. Por ejemplo, según el proyecto de gasto aprobado por unanimidad en el propio Instituto y que será sometido a la Cámara de Diputados, para la oficina del presidente del IFE se fijó un aumento de 13 por ciento. Mientras que este año manejó 42 millones de pesos, para el siguiente tendrá disponibles 48 millones de pesos. Las oficinas de los ocho consejeros restantes tuvieron un presupuesto en 2011 de 139 millones de pesos y para 2012 pretenden que sea de 164 millones, equivalentes a 17% extra. (REFORMA, P. 1, STAFF)

IFE ALISTA MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA 2012

El Instituto Federal Electoral (IFE) elabora un diagnóstico sobre los distritos y secciones electorales de riesgo para formular un nuevo protocolo de seguridad aplicable a capacitadores y supervisores electorales rumbo a los comicios presidenciales de 2012, que incluyen, entre otras cosas, no andar solos y analizar la colaboración del Ejército y de la Policía Federal. "Es probable (el acompañamiento), todavía no está muy clara la estrategia. Lo que estamos haciendo es un diagnóstico y cuando tengamos bien hecho el mapa estableceremos las dimensiones, los niveles de la seguridad que vamos a tener para los capacitadores y los funcionarios de casilla", indicó Luis Javier Vaquero, director Ejecutivo de Capacitación del IFE.



MARTES 30 DE AGOSTO DE 2011

Leonardo Valdés, presidente del IFE, admitió que la inseguridad ha modificado el programa de capacitación del órgano electoral e identificó a la frontera norte y algunas zonas de Michoacán y de Guerrero como las de mayor conflicto. (EL UNIVERSAL, P. A9, NAYELI CORTÉS)

DISTRITO FEDERAL DESPLEGADO DEL IEDF

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) exhortó a los ciudadanos y ciudadanas del Distrito Federal para que omitan realizar, por sí, actos que tengan como finalidad lograr la candidatura de algún partido político a un cargo de elección popular, o posicionarse ante el electorado para eventualmente ocupar el mismo, publicitar una plataforma electoral, o un programa de gobierno. En el entendido de que aquellas personas que estén desarrollando esas conductas deben suspenderlas de inmediato. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, IEDF)

JALISCO

MANTIENEN CONSEJEROS PRIVILEGIOS EN JALISCO

Los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) en Jalisco renunciaron al aumento salarial de entre 21 y 29% que se otorgaron en junio pasado, pero conservaron los más de 100 mil pesos de retroactivo que recibieron por ese incremento. Lo anterior consta en recibos de nómina del ejercicio 2010, a los que Reforma tuvo acceso mediante la Ley de Transparencia. De acuerdo con esa documentación, los consejeros electorales Everardo Vargas, Rubén Hernández, Nauhatzin Bravo, Víctor Hugo Bernal y Sergio Castañeda recibieron 121 mil 958 pesos cada uno de sueldo retroactivo, despesa, transporte y prima vacacional correspondiente al periodo enero-mayo de 2011. (REFORMA, P. 16, FRANCISCO DE ANDA)

ACUERDA EL PRD RENOVAR ÓRGANOS

La Comisión Política Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) aprobó convocar a elecciones internas para renovar los consejos y congresos nacionales, estatales y municipales, como mandató el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El proyecto de convocatoria será elaborado por las comisiones nacionales de Garantías y de Elecciones, y se aprobará el próximo sábado en sesión de Consejo Nacional. Se prevé que el proceso electoral se realice a mediados de octubre. El TEPJF ordenó que la renovación de los órganos directivos esté lista antes del 15 de noviembre. Se esperaba que la comisión también diera respuesta a la carta que hace unos días envió Andrés Manuel López Obrador a los dirigentes nacionales del PRD, Jesús Zambrano; del Partido del Trabajo (PT), Alberto Anaya, y de Movimiento Ciudadano, Luis Walton, en la que propone que cada uno de estos partidos aporte al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) representación en 100 distritos y en 11 consejos electorales estatales en 2012. Carlos Sotelo, senador perredista, explicó que no hubo debate, con el argumento de que las decisiones del Tribunal Electoral se tienen que acatar. Apuntó que esperará la propuesta de convocatoria, pues si ésta no es satisfactoria, la organización que representa, Frente Nacional Patria para Todas y Todos, acudirá nuevamente al TEPJF. (LA JORNADA, P. 15, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ; REFORMA, P. 14, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EXCÉLSIOR, P. 10, AURORA ZEPEDA)

INSTRUYE TRIBUNAL A RENOVAR PRD-DF

En menos de dos meses y medio, el Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal (PRD-DF) tendrá que renovar su Consejo Político, que oficialmente caducó desde el pasado mes de abril. Así lo resolvió el pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a solicitud de los consejeros nacionales Carlos Sotelo, Domitilo Posadas y Penélope Vargas.



MARTES 30 DE AGOSTO DE 2011

Según el expediente con folio SUP-JDC-4970/2011, los actuales consejeros locales y nacionales del PRD permanecen "indebidamente" en los cargos directivos, lo cual fue confirmado en el proyecto de resolución elaborado por José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF. Mediante este documento dicha institución instruyó al partido del sol azteca a renovar a sus consejeros y congresistas antes del próximo 15 de noviembre, pero no remueve del cargo a los actuales, lo cual se dará en automático una vez que se realice la elección. En el caso de la ciudad, el mandato del máximo Tribunal en la materia, busca que se elija al nuevo Consejo Político local, quienes tendrán voz y voto para renovar la presidencia estatal y participar en el proceso interno de selección de candidatos rumbo a 2012. (EL UNIVERSAL, P. 2, METRÓPOLI Y EL GRÁFICO, P. 8, JONATHAN VILLANUEVA)

EN BREVE/ PRD ACATARÁ RESOLUCIÓN DEL TEPJF. Juan Ángel Flores Bustamante, presidente del comité directivo estatal del PRD en Morelos, garantizó el absoluto respeto y acatamiento al resolutivo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo cual se suspende la sesión electiva del Consejo estatal del próximo 10 de septiembre, cuando se iba a elegir al nuevo presidente, secretario general e integrantes del secretariado estatal. Explicó que se ordena al PRD llevar a cabo las elecciones de los representantes seccionales, integrantes del Consejo y Congreso nacional, los consejos estatales y municipales. (EL SOL DE MÉXICO, P. 6, REPÚBLICA, INFORMEX)

ABERRANTE, EL GASTO DE BARRALES EN INFORME: PAN

Obdulio Ávila, presidente del PAN en el Distrito Federal, advirtió que llegarán hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para denunciar los gastos excesivos y los actos anticipados de campaña de Alejandra Barrales, diputada perredista, quien presentará hoy su segundo informe como legisladora. "Es insultante el gasto de la diputada Barrales. Gastarse más de medio millón de pesos cuando Milpa Alta registra los índices de marginalidad que se tienen, gastarse más de medio millón de pesos cuando los programas para los jóvenes no llegan a todos, cuando en Iztapalapa miles de mujeres no alcanzan a comprar su despensa a la semana, se me hace una total aberración", indicó. El dirigente de Acción Nacional en la capital señaló que la diputada perredista tendrá que dar cuentas, ya que consideró que podrían ser varios millones de pesos los que se gastarán en su acto de hoy en el teatro Metropolitano. "La diferencia con el informe de Josefina Vázquez Mota, diputada panista, es que la Alejandra Barrales aparece en todas las salas de cine con un promocional, además, está en todas las calles de la delegación Cuauhtémoc con cartelones y su foto sonriendo, eso es la gran diferencia", aseguró Ávila Mayo. (MILENIO DIARIO, P. 26, CIUDAD Y ESTADOS, HUGO HERNÁNDEZ)

RESPONSABILIZA ESPINO AL PRESIDENTE DE SU EXPULSIÓN

Manuel Espino Barrientos, ex presidente nacional de PAN, responsabilizó de su expulsión de las filas de ese partido al presidente Felipe Calderón, y acusó a tres magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de incurrir en la acción gravísima de recurrir a la mentira, al falsear la información que tuvieron por escrito a su disposición, pues dijo, "no la leyeron, no la entendieron o tuvieron que interpretarla de tal manera que pudieran justificar mi expulsión del PAN".

El dirigente del movimiento Volver a Empezar sostuvo que el TEPJF al ratificar su expulsión de las filas panistas, obedece a una persecución originada por la intolerancia "de Calderón no solamente a Manuel Espino, sino a muchas personas que disienten de la forma de hacer política y de operar las políticas públicas de parte de Felipe Calderón, presidente de México. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, GUILLERMO RÍOS; IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 9, NACIONAL, MANUEL ESPINO BUCIO)



INTEGRAN CONSEJO ELECTORAL DE SLP

El Congreso local eligió por tercera ocasión a los nueve integrantes del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí (Ceepac), luego de sucesivas reposiciones del procedimiento ordenadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En sesión extraordinaria, los diputados locales eligieron a José Martín Vázquez Vázquez como presidente y a José Antonio Zapata, Rebeca Isaura Flores, Patricio Rubio, Rosa Florencia Aguilar, Cosme Robledo, Gabriela Camarena, Pascual Francisco Javier de la Cerda y Pedro Morales Sifuentes como consejeros electorales para el periodo 2011-2014, luego que sus inconformidades fueron avaladas por el TEPJF, que constató las anomalías cometidas en el procedimiento previo. El 11 de mayo pasado la Sala Superior del TEPJF ordenó reponer el procedimiento porque los legisladores no evaluaron a los candidatos ni se entrevistaron con ellos, además de omitir otros requisitos previstos en su propia convocatoria. (LA JORNADA, P. 31, ESTADOS, VICENTE JUÁREZ)

SILENCIO/ ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ

El autor comentó: “El pasado viernes 19 de agosto presentamos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un Juicio de Revisión Constitucional, impugnando las ilegalidades cometidas durante el proceso electoral en el Estado de México. A pesar del silencio guardado por la mayor parte de los medios de comunicación, no podrá ocultarse la trascendencia que tendrán, más allá del proceso local, los precedentes que sentará la resolución del Trife (sic) para la sucesión presidencial. El juicio presentado, resultado del trabajo profesional de un grupo de especialistas, apoyados por notarios y peritos calificados, acredita un conjunto de pruebas y evidencias jurídicamente verificables, ya que las fuentes de información se obtuvieron de las autoridades electorales del Estado de México y de la página de Internet del candidato del PRI, lo que eliminó cualquier valoración subjetiva. Con esta información, se ha acreditado la intervención del gobierno de la entidad en todas las fases del proceso, la pérdida de autonomía de los órganos electorales locales, la inequidad en el acceso a los medios de comunicación, así como los actos y gastos anticipados de campaña y el rebase del tope legal de gastos de campaña del candidato del PRI”. (EL UNIVERSAL, P. 17, OPINIÓN, ALEJANDRO ENCINAS)

EN TU OPINIÓN/ PIDEN SACAR EL PRD DE LA RUINA MORAL EN QUE SE ENCUENTRA/ MANUEL GUERRERO RAMOS

El lector Manuel Guerrero Ramos escribió: “La sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la que ordenó al PRD renovar antes del 15 de noviembre su Congreso Nacional, así como los consejos nacionales, estatales y municipales, es un merecido freno a las actuales dirigencias de ese partido, en cuanto a montar reuniones de congresos y consejos a modo para posponer para finales de 2012 la renovación de dichos órganos partidistas, así como para mantener su poder de negociación respecto de candidaturas y cargos en el 2012. Sin embargo, aunque es importante la resolución del TEPJF, no basta para levantar al partido de la ruina moral y electoral en la que se encuentra, toda vez que la burocracia en el poder maquinó estatutos a modo que no permiten la democracia al interior del PRD”. (EL GRÁFICO, P. 17, OPINIÓN, MANUEL GUERRERO RAMOS; UNOMÁSUNO, P. 1, ZONA UNO, MANUEL GUERRERO RAMOS; EXCÉLSIOR, P. 12, PRIMERA NACIONAL, MANUEL GUERRERO)



¿A DÓNDE VAN?/ JORGE ALCOCER

La elección de Alejandro Luna Ramos como presidente del TEPJF provocó generalizada sorpresa. Nadie esperaba que el decano de la Sala Superior ocuparía el cargo que durante los cuatro años previos había desempeñado la magistrada María del Carmen Alanís, a la que se le veía en competencia con los magistrados Pedro Esteban Penagos y Constancio Carrasco; este último declinó el lunes inmediato previo, mientras que el segundo lo hizo justo al iniciar la sesión electiva. Ambos dieron su voto al decano. Entre los observadores de las instituciones electorales existen dos conjeturas sobre lo ocurrido. De una parte se considera que en la Sala Superior del TEPJF se formó una nueva mayoría que no sólo obligó al relevo en la presidencia, sino también en los mandos superiores de las áreas no jurisdiccionales, como ya ha venido ocurriendo con la petición-exigencia de renuncias que se presentan, en muchos casos, como decisiones personales de los afectados. (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, JORGE ALCOCER)

NUEVO LEÓN ANALIZA PAN DEMANDA DE DIMISIÓN

La bancada del PAN en el Congreso de Nuevo León aseguró que sostendrá reuniones con los organismos ciudadanos que pidieron la renuncia de Rodrigo Medina, gobernador priísta de dicha entidad, para analizar la petición, y en caso de que sea viable, formalizarían la solicitud ante las instancias correspondientes. Hernán Salinas, coordinador albiazul, señaló que buscarán a la brevedad a los organismos ciudadanos para analizar el reclamo que fue claro: existe hartazgo y cansancio de la inacción de las autoridades estatales en materia de seguridad. (REFORMA, P. 4, ÁNGEL CHARLES)

MICHOACÁN

SIN SEGURIDAD, LOS CANDIDATOS DE MICHOACÁN

A escasas horas de que arranquen las campañas políticas en Michoacán, las autoridades de seguridad aún no tienen listo el mapa de riesgos ni se ha asignado seguridad a ninguno de los candidatos. Manuel García Ruiz, secretario de Seguridad Pública estatal, señaló que el mapa de riesgos está siendo elaborado por un comité conformado por autoridades estatales y federales. Refirió que una vez listo será sometido a consideración de candidatos y partidos políticos, esto durante las próximas horas. Respecto a la seguridad de los candidatos, señaló que hasta el momento ninguno de ellos ha solicitado la asignación de personal de seguridad. Dijo que no es obligatorio para los candidatos solicitarla, pero señaló que en caso de que lo hagan ésta se les prestará con base en estudios particulares. (MILENIO DIARIO, P. 30, NOTIMEX)

LUJAMBIO DECLINA BUSCAR LA CANDIDATURA DEL PAN

Alonso Lujambio Irazábal, secretario de Educación Pública (SEP) declinó de sus aspiraciones por la candidatura presidencial del PAN argumentando que las encuestas internas no le favorecían en las preferencias. “Los números consultados en diversas encuestas, propias y ajenas, no me hablan de una posición competitiva mía en el tablero político interno”, explicó. Sin embargo, Lujambio Irazábal no cerró por completo la puerta para contender por la candidatura de su partido al gobierno del Distrito Federal. “Soy un soldado del partido” y afirmó que donde sea requerido por éste, ahí estará. La decisión de declinar la tomó, según Lujambio, después de una última reflexión personal y familiar. “Quiero anunciar mi declinación al proceso que sigue mi partido para la selección de su candidato presidencial. Creo que es una decisión necesaria y responsable”, dijo el panista. (EL UNIVERSAL, P.1 Y 7, LILIA SAÚL)



MARTES 30 DE AGOSTO DE 2011

SENADO RECHAZA CREACIÓN DE NUEVA BANCADA DEL PANAL

La Junta de Coordinación Política del Senado rechazó la propuesta de legisladores independientes para conformar una nueva bancada del partido Nueva Alianza (Panal), vinculado a Elba Esther Gordillo, lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). La propuesta formal fue recibida por ese órgano, sin embargo los integrantes decidieron no abrir la puerta a crear un nuevo grupo parlamentario, debido a que el nuevo reglamento lo impide, confirmó Arturo Escobar, coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Senado. La ley pide al menos cinco senadores para crear un grupo parlamentario, pero el reglamento señala que los grupos se crean al inicio de cada legislatura. (EL UNIVERSAL, P.4, RICARDO GÓMEZ)

GONZÁLEZ MORFÍN SERÁ EL NUEVO PRESIDENTE DEL SENADO, DICE ARTURO ESCOBAR

José González Morfín, coordinador de los senadores del PAN, será el nuevo presidente de la Mesa Directiva durante el último año de la LXI Legislatura, informó Arturo Escobar, líder de los legisladores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), al concluir la reunión de la Junta de Coordinación Política. El priísta Manlio Fabio Beltrones, actual presidente del Senado, se convertirá en el nuevo líder de la Junta de Coordinación Política. (LA CRÓNICA DE HOY, P.8, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS)

FRACASA LA PGR Y DEJAN IR A GREG

La Procuraduría General de la República (PGR) fracasó en su intento de mantener en prisión a Gregorio "Greg" Sánchez. Luego que un juez federal levantara la última medida cautelar a la que estaba sometido por la PGR, el ex alcalde perredista volvió a Cancún con su familia. Sánchez hizo un reconocimiento al Poder Judicial de la Federación y a la procuradora Marisela Morales, por haber hecho justicia en su caso y permitirle gozar de la libertad. "No tengo planes (de regresar a la política), mis planes son mi familia, voy en primer lugar a darle tiempo a mi familia, al bebé que acaba de nacer, a mis otros cuatro hijos que los he descuidado mucho y han sufrido junto conmigo esta adversidad y persecución y esa es mi prioridad. Después de eso voy a reestructurar mis empresas y pagar mis deudas", declaró. (REFORMA, P.2, ABEL BARAJAS)

LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/locales.aspx>

A.M. DE QUERÉTARO:

http://www.amqueretaro.com/periodico/3143606e65dec9b66904740db1016f50QRL0C300811_01ok.pdf

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://elcorregidor.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

http://www.plazadearmas.com.mx/images/publicacion/A_PORTADA_30AGOSTO.jpg



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MARTES 30 DE AGOSTO DE 2011

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/08/30/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20110830&pagina=1&ext=pdf>

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	

Imparte IEQ Conferencias sobre Derecho Electoral en la UAQ Campus San Juan del Río

Con la conferencia "La Reforma Electoral Federal del 2007" -impartida por Luis Octavio Vado Grajales, Coordinador de Asesores del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)- comenzó el Ciclo de Conferencias sobre Derecho Electoral que se llevará a cabo del 19 de agosto al 23 de septiembre de 2011 en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Campus San Juan del Río.

Ante alumnos y profesores, Vado Grajales explicó que el Derecho Electoral es una disciplina en constante cambio a diferencia del Derecho Civil, cuyos fundamentos fueron sentados hace milenios en Roma.

"El derecho electoral lo estamos construyendo apenas en México, el Derecho Electoral es una disciplina tan novedosa que nos permite reflexionar, comentar o experimentar una serie de cuestiones que en otras áreas del Derecho no podemos hacer", señaló el coordinador de asesores del IEQ.

Cada reforma a la legislación electoral suele

motivarse en los pendientes que surgen en el proceso electoral inmediato anterior. "Las reformas electorales en México han surgido, casi siempre de procesos electorales... Las reformas siempre van a buscar resolver los problemas que se presentaron en la elección inmediata anterior, pero difícilmente se puede prever lo que va a pasar en la elección inmediata siguiente", indicó.

Este contexto explica la reforma federal de 2007, tras las elecciones presidenciales de 2006, que reglamentó temas como los recuentos administrativos cuando hay un resultado estrecho en la votación, la regulación del modelo de comunicación política en radio y televisión, así como adecuaciones respecto de las causas de nulidad de una elección que puede aplicar el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El Ciclo de Conferencias sobre Derecho Electoral continuó el 26 de agosto, con la plática "Proceso Electoral Federal y Local" impartida por Roberto Rodríguez Ontiveros, director ejecutivo de



Organización Electoral del IEQ.

El día 2 de septiembre tocará el turno a Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, secretario ejecutivo del Consejo General del IEQ, con el tema "Interpretación y Argumentación Jurídica".

Las actividades continuarán el 9 de septiembre con la conferencia "Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano", a cargo de Santiago Nieto Castillo, presidente de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación.

El Ciclo concluirá el 23 de septiembre con la ponencia "Voto de los Mexicanos en el Extranjero" impartida por Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva de la Junta Local del Instituto Federal Electoral en Querétaro. Las conferencias serán a las 17:00 horas en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, Campus San Juan del Río.

LLEGAN PROPUESTAS A LA LEGISLATURA

Pide Capital reforma electoral

por Aimée Pacheco

Una reforma a la Ley Electoral del Estado, fue presentada por el Municipio de Querétaro, para integrarla en la legislación electoral del próximo año, donde se propone que de los 25 diputados existentes, no haya más de un 80 por ciento del mismo género.

En tanto que la propuesta del grupo legislativo del PAN tiene la finalidad de que todos los candidatos postulados por los partidos políticos tengan que presentar, ante la autoridad electoral su registro, su proyecto

de trabajo sustentado en plataforma electoral, y su vez los partidos políticos presenten ante dicha autoridad y se informe al IEQ los avances en el cumplimiento de compromisos integrados en el mismo.

Lo anterior fue dado a conocer por el diputado Bernardo Ramírez Cuevas, presidente de la Comisión de Gobernación en sesión donde como único punto del orden del día, dio cuenta de cinco iniciativas de Ley que le fueron turnadas por la presidencia de la Mesa Directiva, para su estudio y dictamen.

Comunicó que estas iniciativas de Ley se acumularán a las demás que se han recibido en materia electoral, a fin de realizar un estudio y análisis sistemático de las mismas y dictaminarlas en forma conjunta.

Lo anterior, dijo, con base al Artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que establece que "cuando se propongan dos o más iniciativas en un mismo sentido o relativas a un mismo ordenamiento, el presidente de la Mesa Directiva podrá ordenar que se acumulen en un solo expediente y se dictaminen conjuntamente".

Se presentó también la Iniciativa de Ley por la que se Reforma el Artículo 150 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, presentada por el diputado Antonio Cábrera Pérez; para el caso del recuento administrativo, se determine la obligación de crear grupos de trabajo integrados por los Consejeros electorales y el secretario técnico, que realizarán su tarea en forma simultánea, y se menciona que los partidos políticos y las coaliciones tendrán derecho a nombrar a un representante en cada grupo, con su respectivo suplente.

Crescenciano Serrano Hernández propone, entre otros aspectos, incrementar del veinte al veinticinco por ciento el salario mínimo general diario vigente en el Estado, como base para el cálculo del monto total del financiamiento público estatal para distribuir entre los partidos políticos.

Mientras que Marcos Aguilar Vega; propone reformas con relación a la conformación de los Distritos electorales; registro de candidatos; conformación de los ayuntamientos; vacantes de regidores y diputados; competencia del Consejo General del IEQ; la etapa posterior a la elección; los cómputos; los convenios de coalición, entre otros aspectos.

Quieren aumentar recursos a partidos

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

El Partido de la Revolución Democrática, a través de su Diputado Crecenciano Serrano Hernández, propuso aumentar del 20 al 25 por ciento la base con la que se calculan el financiamiento público de los partidos políticos, lo que incrementaría en al menos 700 mil pesos la contribución de los queretanos al sistema de partidos.

La iniciativa presentada por Crecenciano Serrano a la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales plantea que: "el monto total del financiamiento público estatal a distribuir entre los partidos políticos, se calculará anualmente durante el mes de enero, dentro del presupuesto del Instituto Electoral de Querétaro, multiplicando el 25 por ciento del salario mínimo general diario vigente en el Estado, por el número de ciudadanos inscritos en el listado nominal", lo que aumentaría en un 5 por ciento el financiamiento total que cada mes se deposita a los partidos políticos, del cual el 35 por ciento se reparte de manera igualitaria entre todos que cuentan con registro, y el 65 por ciento restante se obtiene al dividir la cantidad que resulte, entre

El representante del PRD en el Congreso queretano propuso bajar la votación mínima requerida para que los partidos puedan tener representantes plurinominales, al pasar del 3 al 2 por ciento.

la votación total efectiva.

Durante el 2011, el Instituto Electoral de Querétaro entrega un financiamiento público a los partidos políticos por la cantidad de 13 millones 724 mil 039.23 pesos; distribuidos mensualmente entre los seis partidos políticos con registro, por lo que considerando el aumento de queretanos inscritos en el padrón en el 2012 significaría un incremento de alrededor de 800 mil pesos en el monto a repartirse entre todos los partidos.

De acuerdo a la votación obtenida en el último proceso electoral, durante todo el 2011 el PAN recibirá 4 millones 447 mil pesos, el PRI casi 4 millones de pesos, Nueva Alianza un millón 540 mil pesos, el PVEM un millón 411 mil pesos; Convergencia un millón 318 mil pesos y el PRD con un millón 90 mil pesos que es el que menos financiamiento recibe al haber alcanzado solamente una votación efectiva del 3.1 del total en la última elección.

Financiamiento a los partidos en el 2011 Fuente: IEQ

Partido Político	Total Anual
Acción Nacional	\$4'447,361.89
Revolucionario Institucional	\$3'917,452.21
De la Revolución Democrática	\$1'090,450.69
Convergencia	\$1'317,576.69
Nueva Alianza	\$1'540,232.39
Verde Ecologista de México	\$1'410,965.36
Total	\$13'724,039.23

Propone PRD local más dinero para los partidos...

Noticias

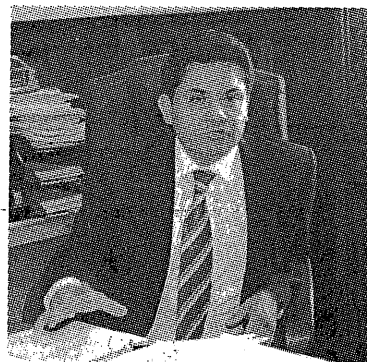
El proyecto de decreto de la reforma electoral está en camino en el Poder Legislativo. Entretanto, los diputados analizan una propuesta del PRD: que los partidos políticos reciban más dinero del gobierno y que tengan menos dificultades para tener posiciones de representación proporcional, mientras que el IEQ falla hoy respecto de la composición de los ayuntamientos en Querétaro.

Son siete las iniciativas de ley de reforma en materia electoral que los diputados analizan en

una sola iniciativa, dentro de la cual los perredistas quieren que en lugar de que sea el 20 por ciento del salario mínimo vigente lo que el gobierno les dé en subsidio público a los partidos políticos, sea un 25 por ciento, reveló el diputado presidente de la Comisión de Dictamen, Bernardo Ramírez Cuevas.

Por concepto de subsidio público el PRD habrá recibido un millón 090 mil 450.69 pesos al término de este año, correspondiente al 20 por ciento.

Los diputados analizan también una propuesta del Ayuntamiento de Querétaro,



BERNARDO RAMÍREZ Cuevas, presidente de la Comisión de Dictamen.

respecto de que en los cargos de elección popular la cuota de género sea del 20 por ciento respecto del sexo más representado, y que los candidatos registren sus compromisos de campaña en el IEQ.



Alistan dictamen de la Reforma Electoral

La Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la LVI Legislatura local, fusionará las siete iniciativas acumuladas en materia de reforma a la ley electoral del estado de Querétaro, entre las que se encuentra la que presentó el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

El presidente de esa comisión, Bernardo Ramírez Cuevas, indicó que ante las expresiones de inconformidad surgidas por la propuesta del IEQ, tomarán en cuenta los opiniones de asociaciones civiles y propuestas en lo individual, sin embargo, señaló que para determinar qué iniciativas serán aprobadas y cuáles serán rechazadas, se basará en los argumentos que presenten los autores de las propuestas y la ciudadanía en general.

Negó que vaya a imperar el punto de vista de los tres integrantes de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales que son emanados del Partido Revolucionario Institucional, al indicar que el dictamen que ellos emitan al interior de esta comisión será discutido y aprobado o rechazado según sea el caso, por los 25 diputados durante el pleno de la LVI Legislatura local.

Entre las iniciativas presentadas se destaca la del IEQ, la que presentó el grupo legislativo del Partido Nueva Alianza al retomar el modelo federal en el sentido que cuando se realizan los recuentos administrativos estén presente los partidos políticos, la del PRD sobre incrementar el financiamiento público entre otros puntos; la propuesta del diputado Marcos Aguilar en materia de conformación; la de la Presidencia Municipal de Querétaro sobre el equilibrio de género; y otra del Partido Acción Nacional sobre obligar a los candidatos a registrar sus propuestas de campaña.

Mariana Chávez